

Datos básicos del título

Título: Máster Universitario en Psicopedagogía por la Universitat de València (Estudi General)

Universidad: Universitat de València

Centro: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Créditos: 90 *Nº plazas:* 50

Número de RUCT: 4312593 *Fecha verificación:* 2012

Valoración por criterios

<i>Organización y desarrollo (Criterio 1)</i>	Adecuada
<i>Información y transparencia (Criterio 2)</i>	Satisfactoria
<i>Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)</i>	Satisfactoria
<i>Personal académico (Criterio 4)</i>	Adecuada
<i>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)</i>	Satisfactoria
<i>Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)</i>	Adecuada
<i>Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)</i>	Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Salvador Palazón Ferrando

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

En cuanto a la organización y desarrollo, la actualización del Máster es significativa y se ajusta a la memoria de verificación. Como un aspecto a mejorar podrían cuidarse algunos aspectos de coordinación entre departamentos, más tiempo para algunas materias, y más prácticas no sólo durante el periodo de practicum sino en las propias materias magistrales y presenciales. Como la misma coordinadora ha dicho se necesita más formación previa a nivel de metodología de investigación.

Las prácticas son muy bien valoradas. El alumnado y el profesorado apuntan que el practicum podría ser más extenso. Otra posibilidad es que tuviesen dos periodos de prácticas separados o más repartido en el tiempo. Ha habido coordinación entre tutores de prácticas del centro universitario y del centro educativo. El tema de prácticas es altamente valorado. Podría haber más temas de prácticas fuera del campo de la educación formal.

En cuanto al Trabajo Fin de Máster, se observa que son de calidad, aunque quizá se podría diferenciar un itinerario más investigador y otro más docente, de innovación docente o de propuestas docentes. También el profesorado apunta que se invierte mucho tiempo en el seguimiento de este tipo de trabajos.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

Los estudiantes tienen toda la información necesaria en la página web: horarios, exámenes, fichas de asignatura, guías docentes, etc. El modelo de la Universidad de Valencia respecto a la información para futuros alumnos es un referente de buenas prácticas. La información se encuentra bien estructurada y las principales características del título se pueden hallar en la misma página web, facilitando la comparación y el acceso a la información.

No obstante, el Máster en Psicopedagogía habría de informar de una manera más precisa sobre sus salidas profesionales y más específicamente sobre las características legales de los titulados, pues se ha observado que algunos egresados y alumnos no conocían que el máster no capacita legalmente para optar a según qué puestos.

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

El SGIC del Máster está implementado y permite recoger y analizar información sobre los resultados resultados de aprendizaje y la satisfacción de los principales grupos de interés. De igual modo, los procedimientos desarrollados como parte de dicho SIGC han permitido realizar el seguimiento del título y la autoevaluación en la que se ha apoyado el proceso de acreditación del mismo. Aunque la UV aplica procedimientos de seguimiento y evaluación del profesorado, con la finalidad de sistematizar dichas acciones, ha elaborado una propuesta de evaluación y mejora de la actividad docente en el marco del programa DOCENTIA que está en proceso de evaluación por la AVAP.

Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

El personal académico reúne una capacidad docente e investigadora adecuada al nivel académico del Máster, así como a la naturaleza y competencias definidas para el título, con un alto porcentaje de doctores y de profesorado a tiempo completo. Sin embargo, la experiencia profesional de los docentes, siendo adecuada, podría ampliarse con la incorporación de más profesores asociados vinculados a la práctica. Su número y la dedicación docente asignada son igualmente adecuadas a la planificación del título por curso y por tipos de actividades.

El profesorado está implicado en actividades de investigación, formación e innovación docente. No obstante, la ratio sexenios/quinquenios tiene margen de mejora.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

La secretaría y administración del Máster permiten atender a las necesidades derivadas del proceso de acceso y admisión de los alumnos, así como otras gestiones de naturaleza administrativa.

La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación, autorización y seguimiento de los materiales y servicios de apoyo del título.

Las aulas y su equipamiento y los espacios de trabajo y estudio son suficientes y se ajustan a las necesidades de implantación del Máster. Asimismo, la biblioteca tiene una dotación de recursos y unos mecanismos de consulta y préstamo que son suficientes y se ajustan a las necesidades de los estudiantes. No se han identificado barreras arquitectónicas que impidan el acceso a las instalaciones en las que se imparte el título.

Los estudiantes cuentan con acciones de orientación académica y profesional, en este último caso canalizadas a través del Observatorio de Inserción Laboral, que están alineadas con el plan de estudios.

Las prácticas externas se desarrollan con instituciones conveniadas y su planificación se corresponde con lo establecido en la Memoria de verificación. En desarrollo de dichas prácticas se apoya en una adecuada coordinación entre los tutores académicos y profesionales. Son objeto de seguimiento a través de un procedimiento específico recogido en el SIGC del título.

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación utilizados en las asignaturas que forman el plan de estudios guardan coherencia con los resultados de aprendizaje previstos y contribuyen a la consecución y valoración de los mismos. A través del SGIC se recaba la opinión de los agentes de interés sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación utilizados. El alumnado constata la exigencia evaluativa del Máster, a pesar de que la mayoría de ellos obtiene una evaluación positiva de sus aprendizajes.

Los TFM realizados por los estudiantes son, en general, coherentes con los resultados esperados del título y están alineados con el nivel de cualificación recogido en el MECES para los títulos de Máster. Sin embargo, podría ordenarse de forma más adecuada diferenciando varias opciones según los itinerarios formativos.

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los títulos son coherentes con el perfil del egreso y con el nivel MECES de la titulación. No obstante, la empleabilidad del Máster ha sido bien valorada por parte de egresados y empleadores durante la visita, si bien no se cuenta con datos ni indicadores obtenidos por otras vías; la propia institución reconoce que es un tema pendiente.

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

La evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico y las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito son adecuadas y no se apartan significativamente de las previsiones realizadas en la memoria de verificación. No obstante, la valoración de los estudiantes sobre los canales de comunicación es baja y sobre los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas en el título es intermedia, en contraposición con la de los egresados y de los profesores que es alta.

A través del OPAL se ha desarrollado un estudio de inserción laboral de los egresados que, si bien dado el número de respuestas recogidas genera dudas sobre su representatividad, arroja valores no muy satisfactorios con un marcado carácter coyuntural. También hay que tener en cuenta que una parte de los egresados continúa su formación en Doctorado.